

ACTA 133-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Henry Mena Camacho, Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIÓNARIOS PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 3.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 4.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Vice Alcalde Municipal
- 5.** Mociones
- 6.** Asuntos Varios

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda, con el fin de dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al público y a funcionarios municipales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Omar Víquez:

La señora secretaria lee nota enviada por el Coordinador de la Feria Cultural y de Turismo Rural Los Santos 2018, que textualmente dice:

"Como es bien conocido, la cultura y el turismo son dos de los grandes atractivos que poseen las localidades a lo largo y ancho de nuestro país. Ambos elementos buscan contribuir al reconocimiento de las riqueza social,

geográfica y cultural con las que se cuenta en las diferentes localidades de Costa Rica y al mismo tiempo procuran el crecimiento y el desarrollo económico de las regiones, sobre todo aquellas que cuentan con menos oportunidades, pero que tienen gran potencial para promover empresa, organización y difundir la abundancia de expresiones culturales que poseen. Al igual que en otras tantas regiones de Costa Rica, en la Zona de Los Santos existe esta riqueza. Por este motivo la Universidad Estatal a Distancia y la Dirección de Extensión UNED por medio del Programa de Promoción Cultural y Recreativa junto con el Programa de Gestión Local, la Asociación Ecológica y Agro Turística Los Santos nos hemos unido para llevar a cabo el proceso de organización y la ejecución de lo que será la III Feria Cultural y de Turismo Rural Los Santos 2018. Este evento se realizará en el parque de León Cortés los días 1 y 2 de diciembre de 9:00 am a 7:30 pm.

Las organizaciones que trabajamos en esta Feria, tenemos como propósito aportar en la consolidación y el impulso del desarrollo integral de las comunidades santeñas, por medio de la promoción, comercialización y visibilización de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas de Los Santos, así como el fortalecimiento de la labor de los grupos juveniles presentes en la comunidad, que estimulan las artes, la promoción de espacios de recreación, el liderazgo juvenil y una cultura de paz. Aspectos necesarios para el futuro de estas localidades.

Esta experiencia pretende ser una estrategia de promoción, divulgación y una ventana de expresión artística y cultural para nuestra región; por lo cual, es una actividad sin fines de lucro y con un presupuesto escaso.

De forma tal que, le estamos extendiendo la solicitud formal del préstamo de la tarima y el toldo que ustedes poseen para desarrollar el Festival en ambos días y que la organización en conjunto con la Municipalidad de Tarrazú y sus respectivos encargados coordinemos para el traslado, la colocación e instalación de la tarima (préstamo de algunas personas que conozcan como colocar todo) el día viernes 30 de noviembre desde las 7 am para el montaje del escenario.

De antemano les agradecemos la valiosa colaboración y atención a esta petición ya que hemos tenido problemas a última hora con el préstamo de tarimas para el evento..."

El señor Omar Víquez indica que es profesor en el Liceo de Tarrazú y desde hace 5 años de la UNED, la carta se le hace de la forma más respetuosa, desde marzo de este año se organiza el evento, en donde en primera instancia se hacían 2 eventos por separado, la Asociación Agroturística desarrollaba una feria para promocionar las diferentes actividades que ellos tienen, y la UNED desarrollaba un festival cultural, hace 2 años el primer evento fue aquí, con apoyo de esta Municipalidad, el año pasado fue en Dota y este corresponde en León Cortés, la idea es rotar, ya tenemos 20 diferentes grupos, de grupos locales y de San José, las escuelas de música de San Pablo, grupos folclóricos, teatro, entre otros.

Desde marzo hemos venido desarrollando toda la logística, había estado todo preparado, pero a última hora la tarima se complicó por el traslado, y conociendo el apoyo cultural de esta Municipalidad es que hicimos esta solicitud, para que ustedes lo puedan analizar.

Para nosotros es importante este préstamo, todo está preparado, tenemos más de 200 artistas en todas las áreas y la parte de turismo también tiene su propio montaje.

Conocedor de toda la parte artística, desde el 2000 que se comenzó a desarrollar y con la UNED es que se presenta esta solicitud, no quiere que sea una carta unipersonal, si no, un organizador, es un poco imprevisto con la solicitud y sería un gusto que nos puedan acompañar.

El señor Presidente Municipal da las gracias, siempre él ha sido de facilitar esas cosas, es un evento de importancia cultural, es un evento de Zona de Los Santos, sabe que el regidor Juan Carlos Sánchez tiene su posición del préstamo por un acuerdo, pero desde su punto de vista no se tiene un tema de enriquecimiento de impedir ese tema, y pide que a futuro nos involucren desde el principio porque siempre estamos en la mejor disponibilidad de colaborar.

Pero sí que se encarguen del tema de traslados, armar y está en la administración si autoriza a algún funcionario para que ayuden con el montaje.

Así que él como regidor está de acuerdo, sabe que aquí no tenemos infraestructura, por lo que es importante apoyar este tipo de actividades.

El regidor Zúñiga Méndez agradece mucho este tipo de iniciativas, porque mostrar a los artistas aquí no hay donde y con este evento si se muestran, organizar ese festival es mucho, el año pasado sabe que fue mucho trabajo y gracias por hacer esos espacios para la gente que produce cultura.

La señora Vice Presidenta comenta que ella apoya también el que la tarima se les preste, ya que es una actividad que no solo es de Cantón, si no regional, y para apoyar la cultura y motivar a los jóvenes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se autoriza a la Feria Cultural y de Turismo Rural Los Santos 2018, el uso de la tarima y toldo de la Municipalidad de Tarrazú, para los días 1 y 2 de diciembre del presente año, y que sea colocada en el parque de San Pablo de León Cortés.

Se les indica que deben de coordinar lo correspondiente con el transporte, armado y desarmado de la misma.

Además, de que se tienen que ser responsables de cualquier daño de sufra la tarima y el toldo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal indica que ojalá nos involucren antes en la organización y esto de ustedes es de carácter altruista y felicitarlos y a título personal siempre los va a apoyar en este tipo de gestiones y sabe que los compañeros también piensan lo mismo.

El señor Vice Alcalde comenta que de parte de la Administración, tiene todo nuestro apoyo, nos pondremos de acuerdo para ayudar con el transporte y armar.

El profesor Omar es una gran persona y líder, el festival navideño existe porque fue uno de los que inicio, y también nos va a colaborar con la mejora de la plazoleta y se dispuso para talleres de dibujo, así que cuenta con todo el apoyo.

El señor Presidente Municipal indica que espera que esa iniciativa se siga adelante.

El señor Omar Víquez comenta que a veces uno no se mete tanto en parte política, pero con el señor Vice Alcalde a lo largo de la asociación que se formó para el festival, la parte cultural le interesa, pero estos espacios es la idea que uno pueda devolver a la comunidad lo que Dios le ha dado como don.

Siempre ha pensado que hay muchos estratos que están en riesgo social, este curso de la UNED de pintura casi la mayoría son de riesgo social, entonces es eso, promover desde Tarrazú, brindar un espacio en donde uno pueda aportar, tanto cursos, como diseños, artística, cultural.

Así que agradecerles, es improvisorio en tema de organización, pero esto se nos salió de las manos y vamos a estar en contacto.

El señor Presidente Municipal le da la bienvenida, la Municipalidad tiene mucha apertura y lo de la tarima, que se convierta en regla y no excepción.

El señor Omar Víquez indica que el próximo año corresponde en Tarrazú ser la sede de este festival, así que desde el inicio se tocara puertas.

Da las gracias.

El señor Presidente Municipal da las gracias.

Reglamento Municipal de Obra Menor:

Se presenta los siguientes funcionarios:

- Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal
- Arq. Lidy Gamboa Chacón, Encargada Depto. Desarrollo de Control Urbano
- Ing. Yenifer Mora Mora, Encargada Depto. Gestión Vial

La Licda. Cordero Alvarado aclara que el reglamento se hizo con la arquitecta Gamboa Chacón y ella y no sabe cómo será a dinámica en esta sesión.

El señor Presidente Municipal comenta que a ellos se les envió el reglamento, y viéndolo hay palabras técnicas, pero si aplicamos y mandamos el reglamento tal y como esta, prácticamente es meter todo en tema tributario de tramitología, es engorroso.

Cuando propicia muchos controles se da estrategia de burlarse y esa no es la idea.

Pero el articulado a la hora de definir que es obra menor se mete todo y le parece riesgoso, y no se genera un propósito de organizar el particular, ese es su criterio, es un tema ingenieril, pero le parece que se tiene que buscar con el sentido común.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que existe ley de simplificación de trámite.

La Arq. Gamboa Chacón comenta que estamos con el sistema de APC y dice que es obra de mantenimiento y obra menor y esas obras no se exige, se habla de pintura, cambio de cerámica, cielo raso, que según la ley se requiere permiso, pero no profesional a cargo, nosotros intervenimos cuando son temas estructurales, cuando ya se requiere un ingeniero a cargo, las tapias si se consideran estructurales, pero de mantenimiento no se requiere, excepto cuando necesitan un préstamo en alguna entidad bancaria.

El señor Presidente Municipal manifiesta que dicha que podamos dar un respaldo, lo que se tiene que hacer es sentarse a definir que es obra menor.

La Arq. Gambia Chacón indica que existe un decreto donde se nos habla de lo que es obra menor.

La Licda. Cordero Alvarado indica que el decreto no determina que es obra menor, solo de mantenimiento y la arquitecta pasa eso por obra menor.

La Ley 9482 modifica la ley de construcciones, hace un análisis de lo que es obra menor.

El señor Presidente Municipal comenta sobre una tapia, que está fuera de infraestructura, nosotros ponemos todo en relativo, la ley abre el portillo.

Cree que lo que se tiene que hacer es determinar a ciencia cierta que es obra menor.

La Licda. Cordero Alvarado indica que eso le comento a doña Lorena, esto porque los puntos más difíciles del reglamento son los artículos 6 y 7 que clasifica obra mejor, ella trabajo con la arquitecta y con lo que dice el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), que es obra de mantenimiento.

En ese caso decía que la Municipalidad conformara una comisión de profesionales para que analizaran este punto y así no perjudicar al contribuyente y regular el reglamento.

El señor Presidente Municipal comenta que no sabe cómo el CFIA regula eso de obra mejor.

La Licda. Cordero Alvarado aclara que lo que hace es un punto, pero nosotros lo hacemos.

El señor Presidente Municipal indica que todo sería estructural en construcciones.

La Arq. Gamboa Chacón manifiesta que sí, porque en toda construcción por más pequeña que sea lleva columnas, techo y demás, porque se puede hacer cambios eléctricos y mecánicos.

El señor Presidente Municipal comenta que si le preocupa el tema de las tapias y le parece como un poco desmotivante, que personas que no tengan recursos tengan que recurrir a un ingeniero, y lo que hacen es que hacen eso los fines de semana.

Pero es una parte técnica que él no se quiere involucrar.

Le parece bien que se conforme una comisión con los conocedores del tema y no cerrar tanto, se puede jugar con las posibilidades que nos da la normativa respectiva.

La Licda. Cordero Alvarado indica que es quitar puntos que el CFIA pone que no son necesarios, como el cambio de tubería, es muy difícil para nosotros controlarlo.

El síndico Blanco Valverde manifiesta que es importante el tema que se está tocando, a nosotros como síndicos nos llegan a preguntar mucho en tema de construcción, lo que piensa es que el inspector tiene que estar un poco más informado, porque le falta más formación de lo que es obra menor y esos temas, en San Carlos si pasan reportes de obras muy menores.

En San Carlos clausuraron una obra menor, esto porque lo único que hizo fue mejorar una cerca.

El señor Presidente Municipal indica que se tiene que definir muy bien y ser claros.

La Arq. Gamboa Chacón indica que el inspector si ha tenido su capacitación porque nos han capacitado en esto de obra menor, en el caso que dice diego si apoya la clausura, porque el tema era de lineamiento, que la tapia estaba en el cordón de caño, ha visto las clausuras y todas la sido cosas estructurales,

nosotros estas cosas que el CFIA nos indica, lo tenemos en el reglamento, pero nunca actuamos por eso, no se dice nada por pintar la casa o cambiar tubería, se pone porque por ley está, pero no es porque actuamos así.

El señor Vice Alcalde manifiesta que lo de tapia, comparte lo que dice el señor Presidente Municipal, a veces duele ver que la gente llega y necesitan ampliar un metro de cuarto y tienen que pedir todo, el 98% de todo lo que pasó en la Tormenta Nate no hubiera pasado si la gente no hubiese construido sin permisos, porque la tapia que todos entendemos que la tapia es para cercar, sucede que llegan lo ponen y siguen poniendo más cosas, y hay vienen los problemas.

El señor Presidente Municipal comenta que es importante que independiente de tapia si se tiene que comunicar a la Municipalidad la ejecución de cualquier obra y si no se ajusta se derriba, y le parece que tiene que haber mucho control, no es dejar todo a la libre.

La Licda. Cordero Alvarado indica que en este caso lo que es obra menor lo que se hace es que no tiene que llevar un profesional responsable, pero si tiene que tener croquis y maestro de obras, tienen que venir a solicitar el permiso y pagar y dejan a una persona responsable que es el maestro de obras, así que se tiene que analizar que es obra menor y que no se pide permiso, como la pintura.

El señor Vice Alcalde cree que hay cuestión que se tiene que sentar responsabilidades sobre los ingenieros, ya que presentan unas cosas y hacen otras y no se hace nada y también a los excavadores porque son los que hacen desastres y los fines de semana o cuando no se labora.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que si tenemos que definir claramente lo que es obra menor, ya que la gente cree que es lo que vale menos de 4 millones.

El señor Presidente Municipal indica que lo que cree que se tiene que hacer es que los profesionales se sienten a ver los detalles.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que también pueda estar alguien del Concejo para que esté al tanto y cuando llegue nuevamente el reglamento, brinde la debida explicación.

El señor Presidente Municipal manifiesta que él se compromete a estar en la reunión, esto si se realiza en estos días, y que también esté alguien de la administración.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que sabe que las personas van a pelear algo del reglamento.

El regidor Godínez Mora cree que hay dos puntos importantes, que es llevar un reglamento en sentido común, la pintura no se ha hecho, si en el reglamento está claro la gente va a venir y así ustedes lo pueden guiar.

El regidor Sánchez Ureña comenta que en el artículo 7 se excluye los muros de contención, porque lo hace.

La Arq. Gamboa Chacón manifiesta que es porque se considera una obra mayor, eso quiere decir.

El regidor Sánchez Ureña comenta que hace muchos años trabajó en un edificio recién hecho y todo estaba muy bonito y aparentemente en esa entrada no se podía hacer nada porque así estaba diseñado, esto por una eventual emergencia y cuando salió vio que estaba una venta, y le extraño que porque se hace eso.

El señor Presidente Municipal comenta que posiblemente se hizo sin permiso, y cambiaron el fin del edificio.

Solicita que se pongan de acuerdo con la fecha y le avisen.

Muchas gracias y la idea es ver como se hace un tema práctico.

Así mismo, el señor Presidente Municipal comenta que lamentablemente con el tema de hermandad con la ciudad de Newark, New Jersey, Estados Unidos, la única reunión que pudo conseguir con las hermandad se la dieron para el 20 de diciembre, por lo que no va a estar para la fiesta de fin de año que se programó con los funcionarios, le gustaría estar, pero va a tema estrictamente de la Municipalidad, y estaba hablando el tema de valorar la posibilidad de cambiar la fecha, pero se requiere del visto bueno de la administración.

El señor Vice Alcalde indica que lo hablará con la señora Alcaldesa.

El regidor Zúñiga Méndez también trate el tema del préstamo de la tarima para la actividad de Santos Rock, que se realizará el 12 de enero del 2019.

La señora secretaria lee nota, que textualmente dice:

“Estimados señores y señoras, por medio de la presente, aprovecho para saludarles de la manera más cordial, además de hacer extensivo el agradecimiento a sus señorías por el préstamo que realizaron en enero pasado, de la tarima municipal y su respectivo toldo, para realizar la Festival Santos Rock en Santa María de Dota.

Este festival, se ha constituido como la principal vitrina de la música que realizan los jóvenes de los tres cantones que conforman la Zona de Los Santos, permitiéndoles así presentar sus propuestas musicales en condiciones óptimas y profesionales, con la intención de que puedan proyectarse hacia la escena musical nacional.

Ha sido por esta razón que el festival actualmente cuenta con amplio apoyo y respaldo del público, lo que nos ha invitado a seguir realizándolo y mejorar en la medida de lo posible en cada nueva edición.

En este sentido, extendemos hacia ustedes nuevamente la solicitud atenta, para que se nos facilite igualmente la tarima y el toldo para la próxima edición del festival, que se realizará el día sábado 12 de enero en Santa María de Dota; a sabiendas de que los gastos en los que incurra el transporte, armado y desarmado de toda la estructura corre por cuenta nuestra. Para ello, prevemos retirar la tarima y el toldo el día anterior al evento y hacer la entrega a más tardar el lunes 14 de enero.”

El Santos Rock se celebra desde el 2006, era cuestión de solo tocar con parlantes en bares, no se sabía nada de producción y ese tiempo el Comité de la Persona Joven de Dota dio el dinero para realizar el evento y contratar el sonido, se ha avanzado mucho en lo que es la exposición de la música de la Zona fuera de la Zona, todo es producción original y es la única vitrina grande en la Zona.

Este año tenemos un problema, con lo que paso con el evento del Metal United nos quieren echar el evento abajo, y en la Municipalidad de Dota nos piden un montón de requisitos.

El Santos Rock ya tiene proyección, es un evento grande, pero deberíamos cuestionarnos si lo hacemos en Dota, sabe que esta Municipalidad nos trataría mucho mejor, esto porque Dota es el puritanismo que tiene es extremo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que ahora dice que sí al préstamo de la tarima, y si el otro año el evento es en Dota no se presta, ya que detesta la hipocresía sin ningún tipo de razonamiento.

Todo el apoyo para este evento, pero para el otro si es en Dota no presta la tarima.

El regidor Zúñiga Méndez comenta que estamos complaciendo todo lo que nos piden en la Municipalidad de Dota, por más absurdo que sea.

El regidor Sánchez Ureña indica que es claro y evidente que ellos lo que no quieren es darles el permiso, por eso piden tantos requisitos, igual que el señor Presidente Municipal, pide que hable con la organización y que planteen venirse para aquí, aquí se les va a ayudar con los permisos, apegados a la legalidad.

Usted está luchando con un conservadurismo que no tiene pies ni cabeza, no se trata de dejar que se haga lo que se quiera, porque se entra en un libertinaje, pero si se hace un evento que se pida lo apegado a la ley y no lo que se quiere inventar. No quiere que San Marcos entre en un libertinaje, pero el rock es un género musical que existe desde hace muchos años atrás y no se puede negar a la juventud que se escuche.

El regidor Zúñiga Méndez comenta que el rock no es tan rock, dado que en ese evento se lleva cumbia y reggae, y otros géneros.

El señor Presidente Municipal cree que se puede apoyar con el préstamo de esta tarima, sabe que se cuenta con el respaldo de la señora Alcaldesa y el señor Vice Alcalde para que el evento se haga aquí.

Sin embargo, sugiere que se llame al señor Jesús Bedolla, organizador para la próxima sesión.

No es pelear, es solo hablar, ya que no quiere que se desgasten en un tema simple como de permisos, se invierte un mal tiempo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: En vista de la solicitud de préstamo de la tarima municipal para el Festival Santos Rock que se realizará el próximo 12 de enero del 2019, es que se invita al señor Jesús Bedoya Ureña, Productor de Santos Rock, a la próxima sesión del jueves 06 de diciembre del 2018, a las 8 a.m. en el Salón de Sesiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal se retira a las 10 a.m.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 132-2018, del veintidós de noviembre del 2018, se aprueba sin objeciones.**

La señora Vice Presidenta presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de atender al Jefe de la Delegación de Fuerza Pública de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentado por la señora Vice Presidenta con el fin de dar atención al Jefe de la Delegación de Fuerza Pública de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Fuerza Pública:

Se presenta el Intendente Iban Guzmán, jefe de la Delegación de Tarrazú.

Indica, con relación a los permisos para fiestas de parte de ellos, que siempre se solicita la seguridad privada, y para nosotros es cultura de todos los cantones con la realización de fiestas de fin de año, aunque se den los requisitos para que todo salga bien y con tema de seguridad, siempre lo hacen, bajo la responsabilidad, por eso se indica sobre la responsabilidad que pase.

Si no cumplen con los requisitos, por eso nadie lo hace, porque son muchos los requisitos los que se piden.

No sabe si de cierta manera podemos nosotros ser vigilantes, y así poder solicitar más policías, esto para que los cumplan con todos los requisitos.

El regidor Sánchez Ureña indica que tiene razón, porque se quiere brincar la ley, lo que preocupa es la seguridad de las personas, él fue bombero y lo que aprendió fue la seguridad de las personas, y eso él lo lleva y esa es la preocupación.

En estas fiestas, principalmente con las de la iglesia, siempre hay quejas, de basura, robos y demás, entonces el Concejo anterior y este se ha tratado de poner orden, aparte de eso se ven muchos vendedores ambulantes, y son temas para nosotros difíciles.

La señora Vice Presidenta indica que entendemos la idea y no solo la fiesta de la iglesia, sino que hay otras con actividades fuertes y se tiene que exigir la seguridad privada.

El Intendente Guzmán manifiesta que es una historia de todos los cantones y siempre se tergiversa y se tiene que dar vuelta, siempre hacen solicitud para hacer las fiestas y deben de pedir que se les da el permiso, pero siempre tienen que pedir el de la Fuerza Pública, mientras tengan el permiso de Ministerio de Salud y Municipalidad ya tienen todo, pero un permiso importante es el de la Fuerza Pública.

La señora Vice Presidenta comenta que siempre se hace eso, hasta que no reúnan todos los requisitos no se dan los permisos, nosotros damos la autorización, estas fiestas son difíciles al ser masivas y se presta para muchas cosas.

El regidor Godínez Mora cree importante para nosotros, que nos envíen quienes hicieron fiestas y no presentaron los requisitos, esto para futuros permisos, y que quede en el expediente y para el otro año ya hay un precedente y no dar el permiso de parte de la Municipalidad.

La señora Vice Presidenta agradece al Intendente Guzmán por estar el día de hoy en la sesión.

El Intendente Guzmán indica que está muy contento de estar aquí, es una zona tranquila y la gente muy cordial y le gusta trabajar.

Uno de los motivos por lo que se presenta, es para que den la aprobación para brindarles la respectiva rendición de cuentas del 2 trimestre, lo hará anual porque ya finaliza el año, y así conozcan cómo va la situación con la parte de criminalidad, hasta el momento hemos logrado contener, es un año alto de aprehensiones, uno de los mejores 4 años, y también de droga, se está dando persecución a lo que son los delitos con objetivos específicos que es lograr mantener la estadística criminal en menos, tiene que hacer un sobre esfuerzo humano para ver si tiene la mejor estadística en los últimos 5 años, cree que vamos 5 delitos más abajo y espera ubicar al Cantón en casi de uno de los mejores cantones de Costa Rica en tema de seguridad, así que hace la invitación para venir a hacer la rendición de cuentas y si tienen alguna sugerencia o duda que deba aclarar.

Así mismo, ponerse a la orden de ustedes, esta para servir y hacer todo lo posible, la oficina está abierta y si existe alguna situación pueden acercarse a él. Estamos en proyecto de hacer una red cantonal de seguridad, ya se hizo los primeros pasos.

Comenta sobre el Bar conocido como el Chino, siempre han estado con una patrulla al frente para evitar los desórdenes públicos, y se va a seguir en esa línea, esto por la época en la que estamos entrando.

La señora Vice Presidenta da las gracias, es importante conocer los proyectos, muy importante y gracias por ponerse a las órdenes.

Tenemos buena comunicación con el Subintendente Geovanny Méndez y se agradece mucho la apertura, ya que se conoce quienes están al frente de la seguridad de nuestro Cantón.

Se propone para la rendición el día jueves 13 de diciembre a las 8 a.m.

Con el bar conocido como Chino ha sido terrible y nos alegra esa noticia que entre dentro del orden y eso nos interesa porque viene el verano y ha sido de locos todo el tiempo.

El Intendente Guzmán manifiesta que la ley del Ministerio de Salud dice que en las mesas tiene que haber el menú en los restaurantes y ve que aquí no se da, porque se aprovechan de la figura de bar y restaurante para extender las horas.

Entró en un restaurante y se encuentra la gente bailando, no hay menú, y el sonido muy alto.

Así mismo, hay una red de narcotraficantes y se está trabajando, pero si es difícil el asunto, de esos oficiales mando una móvil y está trabajando la parte de San Lorenzo y proactivamente tenemos 3 patrullas en el Cantón.

Con Transito se da buen acople, pero somos 27 oficiales, y se trabaja 3 x 3, en 4 turnos, se tiene que sacar el cocinero, armero, vacaciones, incapacidades y demás.

El señor Vice Alcalde comenta sobre lo que dice de los bares y restaurantes, hace unos días hicieron una publicación de en la página de Tarrazú, futuro y progreso, dice sobre el pueblo del oeste, ha faltado pantalones de autoridades anteriores y seguro de esta también y de Fuerza Pública y otra gente, en este pueblo todos quieren hacer lo que quieran y cuando se toman decisiones brincan, todos piden orden pero nadie lo quiere y eso es Tarrazú, queremos parquearnos donde queremos, abrir hasta donde queremos y las fiestas como queremos, pero cree que nos ha faltado un montador más fuerte, por eso es que

no progresamos en nada. Desde cuando está el problema del Bar conocido como el chino, desde la administración pasada, a veces se tiene que tomar medidas poco populares y si concuerda con lo que dice, se llega a un restaurante y no se sabe si es bar o que.

En cuanto a la Fuerza Pública si se ve por todo lado y se ven las patrullas, curiosamente la gente pide Fuerza Pública y Tránsito y se quejan porque andan haciendo operativos y partes.

Le dan quejas que en el parque llegan personas extrañas, por lo que solicita pueden dar vigilancia, aunque sabe que los han abordado.

El Intendente Guzmán comenta sobre las cámaras, el cual se vigilan y se tiene grabado, pero en la parte de abajo del parque no llega la cámara y hay problemas por el montón de jóvenes, que se ven buenos, pero son drogadictos.

La regidora Mora Vega consulta sobre el tema de la red de seguridad cantonal, cuantas personas lo integran.

El Intendente Guzmán indica que unas 2 personas de cada distrito y luego ustedes los juramentan y se trabaja en conjunto, esto beneficia solo al cantón.

La regidora Mora Vega manifiesta que ella vive por la clínica, ahí siempre ve chicos que andan y escucha que otras personas que venden droga, no sabe que tan cierto sea.

El Intendente Guzmán comenta que ya se hizo un diagnóstico de toda la problemática y dentro de eso a la hora de conformar la red se tiene que tocar unos 5 problemas.

Creemos que hay que trabajar más profundo para saber quién es el que está detrás, tenemos identificados los pequeños, pero El Rodeo se trabaja muy específicamente.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que en San Lorenzo siempre ha sido problemático y la Asociación no sabe si trabaja, pero uno piensa que en esto es fundamental, ese pequeño gobierno del distrito es para darse cuenta como está la situación, nosotros hacemos un esfuerzo para dar apoyo al nuevo Ebais de San Lorenzo y nos reunimos con ellos, pero la comunidad a veces se pone muy a la defensiva y a veces cuesta llegar a un entendimiento y si le preocupa el asunto de drogas ahí.

Se ha luchado con la distritalización, pero ve que tienen una idea diferente, sin embargo, si le preocupa mucho.

Se tiene que hacer el esfuerzo y luchar contra eso.

No sabe sobre esa cámara que no agarra bien en el parque.

El Intendente Guzmán aclara que la cámara está bien, pero como esta todo el parque, la parte de abajo ya no cubre, llega como a la mitad del parque.

Sobre la comunidad de San Lorenzo es mucho trillado, tenemos 27 carros de narcotráficos, pero todos están identificados, y todo lo que nosotros incautemos ya la parte de la organización, dado que ya está identificado, para que los componentes estén identificados, si estamos trabajando mucho en eso.

El señor Vice Alcalde manifiesta que junto con la Asociación de San Lorenzo se habló y se coordinó y compraron varias cámaras, y han servido para temas que ellos hacen. No se tiene que preocupar, pero si ocupar, cuídense un poco más, no está lo peor del mundo y se puede incrementar la inseguridad en verano,

pero no es asustarlos, pero si ser más precavidos, tener cuidado a la hora de emitir opiniones, si se ha trabajado.

Tanto el señor jefe de la Fuerza Pública como el jefe del OIJ han tenido muy buena coordinación, pero si tiene su pero es con los comités de seguridad comunitaria, que llega información en el momento de los operativos, pero si manejar la confidencialidad.

El Intendente Guzmán indica que la labor nuestra es operativa, y es preventivo, cuando las patrullas salen ya todos saben, la idea es muy preventiva.

El regidor Mena Camacho comenta que en San Carlos hubo mucha participación en las reuniones que han realizado, y San Lorenzo puede tener mucha participación, y que todos tengan la información para que se involucren y con todas las comunidades estén representadas.

El Intendente Guzmán manifiesta que ya se hicieron las invitaciones, mañana está la reunión en San Lorenzo.

La idea es precisamente contar con la mayor participación de las personas, porque se hacen mesas de trabajo.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Ing. Yenifer Mora Mora, jefa del Departamento de Gestión Vial, de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-U.T.G.V.M-0453-2018, hace saber que de acuerdo al contrato 2018LA-000008-0002900001 "Actualización de Inventario" se indica que la empresa Ileana Aguilar Ingeniería y Administración Sociedad Anónima, se encuentra realizando la actualización de la Red Vial Cantonal de Tarrazú; al tener un inventario que fue levantado en el año 2007, fecha para la cual no se había aprobado el decreto N° 40137-MOPT y por ende este levantamiento presenta carencias entre las que se han detectado: caminos duplicados, caminos traslapados y caminos que se deberían de unificar en cuadrantes. Por esto se comunica que en la actualización que se realiza se dará una disminución en la cantidad de códigos y en las descripciones de inicio y final; pero no se disminuirán los kilómetros totales que componen actualmente la red vial cantonal.
2. El Concejo Municipal de León Cortés, mediante el oficio CMLC-177-2018, transcriben el acuerdo N° 03, tomado en la sesión ordinaria N° 131, celebrada el 12 de noviembre del 2018, que indica textualmente: "enviar nota de apoyo a la Municipalidad de Tarrazú, para que se gestione la factibilidad de construir un relleno sanitario Regional en terreno del Cantón de Tarrazú".
3. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, solicita el préstamo del salón de sesiones, con el propósito de llevar a cabo la asamblea de la asociación, la cual se realizará el día 15 de diciembre a la 1 p.m.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: De acuerdo con la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, es que se les autoriza al

**préstamo del Salón de Sesiones el día 15 de diciembre del 2018, a la 1 p.m., con el fin de que lleven a cabo la Asamblea de dicha Asociación.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El Dr. Gabriel Chaves Sánchez, Director de la Escuela Japón, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo, presentando la carta de aceptación de cada miembro de las ternas, así como su curriculum, cédula de identidad y hoja de delincuencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: De acuerdo con la solicitud de nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Japón, por parte del señor Director, es que se nombran a las siguientes personas, por un periodo de 3 años a partir de su juramentación:

- **Lucía Solano Segura, céd. 3-0366-0579**
- **Ricardo Navarrete Barrantes, céd. 1-0985-0467**
- **Vilma Navarro Alvarado, céd. 1-0446-0052**
- **Gustavo Zúñiga Camacho, céd. 1-1217-0403**
- **María Mileydi Arguedas Bermúdez, céd. 3-0433-0064**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Carlos: el síndico Blanco Valverde manifiesta que se trabaja con la empresa H Solís, aún no se termina con los trabajos de asfalto, ellos trabajan bien, así que están contentos con los trabajos en el distrito.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del señor Vice Alcalde Municipal:

No hay informes en este espacio.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Mena Camacho comenta que conversando con el señor Carlos Rojas, le comentó sobre el CECUDI, indica que está sin mantenimiento y que se está perdiendo, pero él le explico la situación del porque aún no se ha abierto, además, fue a ver la edificación y ver que está limpio y bien cuidado.

También, le dijo que en el camino El Balar, que hay un back hoe que esta desde hace mucho tiempo botado y es de la CNE y que lo están desmantelando, para que hagan la inspección.

El señor Vice Alcalde manifiesta que le decía a una persona en una audiencia que 5 o 4 personas que tenemos para esos trabajos de mantenimiento no dan para tanto, a veces se dura un mes de no limpiar el CECUDI y lo que esta es monte crecido, sucio no creo que esté, debido a que ayer vinieron los de FODESAF y se fueron felices de cómo estaba la infraestructura.

Por qué no se haya abierto es tema del estado de derecho de Costa Rica, que gano una persona y otra pone un recurso y cree que se tiene que hacer de nuevo todo el procedimiento, pero cuando quieran pueden ir a verlo.

Sobre el tema del back hoe hasta ahora escucha sobre eso, ha pasado por el lugar y nunca ha visto nada.

2. El regidor Sánchez Ureña manifiesta que se comentaba sobre el CECUDI, ojalá que se pueda abrir a la menor brevedad, esto porque es bueno para las mamás que tienen que trabajar, les ayudan mucho, ojalá que nos vayamos y el lugar quede abierto y sirviendo a la comunidad, lo que se busca es que, si están esos proyectos que se aprovechen, ese edificio costo mucho, pero ya está ahí y espera que pronto entre a funcionar.

Y sobre la maquinaria lo dijo, cuando la gente sabe que uno es regidor lo paran en la calle y la idea es dar una queja para que uno se coma la bronca.

El señor Vice Alcalde indica que hay una realidad, estamos en modo político y nos tenemos que cuidar mucho.

El regidor Sánchez Ureña indica que es tratar que el último año sea de beneficio para el pueblo, gestionar proyectos que tenemos como el anfiteatro, Centro Diurno para el Cuido de la persona Adulta Mayor, entre otros.

Sigamos adelante y no nos dejemos llevar por esos comentarios.

La señora Vice Presidenta comenta que este tiempo que nos falta, sabe que no nos va a hacer falta la unión, todos los proyectos y todo lo propuesto sabe que vamos a seguir delante de la mejor manera.

3. La señora Vice Presidenta recuerda la actividad de la Radio Cultural Los Santos, de la celebración del 35 aniversario, estar este sábado a las 10 am en la radio, pide que todos los que podamos asistir.

El regidor Godínez Mora también recuerda que ese día se inaugurará el parque, con el nombre que aquí se aprobó.

Así mismo, la señora Vice Presidenta recuerda que el 07 de diciembre a las 5 p.m. en el gimnasio nos invitaron para la inauguración del festival recreativo.

El señor Vice Alcalde indica que es importante que asistamos a la celebración de la Radio Cultural Los Santos, esa vía de comunicación que nos dan, dado que por ellos nos hemos dado cuenta de mucho, y además, que es importante apoyar algo que ustedes aprobaron.

Tenemos problema porque falta una parte de la acera llegando a la Radio, pero se espera terminar.

Con personas así que proponen es un gusto trabajar y es importante apoyarlos, es el parque de los productores y vivimos de eso, así que es importante que lleguen y ustedes dirijan sus palabras.

La señora Vicepresidenta da la razón al señor Vice Alcalde, así que habló con el señor Presidente Municipal y le dijo que iba a hacer todo lo posible para llegar.

El regidor Godínez Mora manifiesta que ya lleva la placa de reconocimiento a la Radio por sus 35 años de comunicación, y además porque la propuesta del nombre del parque la trajeron y se aprobó aquí.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con cuarenta y ocho minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICE PRESIDENTA